

15 de octubre del 2020
DTI-CS-171-2020

Lic. Erick Agüero Vargas
Jefe, Unidad de Compras y Contrataciones
Fundación Omar Dengo

Estimado Señor Agüero:

En respuesta al correo electrónico remitido el día 13 de octubre por la empresa Continex, en relación con el proceso 2020PP-00006-PROV FOD, le indicamos lo siguiente.

Solicitud No. 1

¿Para la ductería principal o vertebral del proyecto podemos utilizar canasta en todos los sitios donde no quede expuesta a la intemperie ósea donde no corra el riesgo de mojarse y quede protegida por techos, aleros o cielo rasos de los centros educativos?

Respuesta de la administración.

Es posible utilizar canasta en aquellos sitios en donde el cableado no quede expuesto a intemperie. Eso sí se deben de tomar las precauciones de tal forma que la canasta quede a una altura en donde no se convierta en un riesgo para el personal administrativo, docente y población estudiantil, o que permita la manipulación del cableado.

Solicitud No. 2

Como se estaría trabajando con los centros educativos que tienen declaratoria de Patrimonio como en el caso de la escuela Félix Arcadio Montero Monge en Santo Domingo de Heredia, centro educativo al que le fue cancelada la visita.

Respuesta de la administración.

En los centros educativos que están declarados como patrimonio, se deben de realizar los trámites ante el Ministerio de Cultura y Juventud, ya que se debe contar con dicho permiso para realizar cualquier obra dentro del centro educativo. Estos trámites son responsabilidad de la empresa o empresas adjudicadas en el proceso.

Solicitud No. 3

Si se estará reprogramando las visitas a los Centros Educativos a los cuales no se logró realizar visita dada las cancelaciones por los bloqueos

Respuesta de la administración.

Las visitas que fueron canceladas se estarán reprogramando, para lo cual se estará notificando por la vía oficial el cronograma de visitas.

Sin más por el momento.

Ing. Guillermo Mora Barboza
Coordinador Centro de Soporte
Fundación Omar Dengo.